

LUNES, 31 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 62

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-4385** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 177/2013.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000177/2013 a instancia de FELIPE MARTÍNEZ SANCHO frente a FUENTES TEJERO, SL, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

### ACUERDO

Declarar al/a los ejecutado/s FUENTES TEJERO, SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

FELIPE MARTÍNEZ SÁNCHO por importe de 5.021,03 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes persona as, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FUENTES TEJERO, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de marzo de 2014.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/4385

CVE-2014-4385